

10/09/2021

FRM Occidente logra acuerdo con Fundación Paternitas

En un encuentro telemático, encabezado por el Fiscal Regional Occidente, **José Luis Pérez Calaf**, la FROCC concretó el martes 07 de septiembre el primer paso para un acuerdo con la Fundación Paternitas con miras a colaborar con la reinserción de personas que se acogen a las Suspensiones



Condiciones de Procedimiento (SCP). Para ello, la Fundación podrá recibir donaciones de quienes los Juzgados de Garantía determinen que cumplen con las condiciones para estas salidas alternativas y, como contraprestación, atenderá, de forma residencial o ambulatoria, a infractores de bajo compromiso delictual que presenten consumo de drogas o alcohol.

Al iniciar el encuentro, el Fiscal Regional precisó que “desde hace tiempo, como Fiscalía buscábamos una entidad conocida y seria, que nos permitiera abordar el tratamiento de quienes cometen este tipo de delitos, y que vaya más allá de la mera firma mensual”.

Esto, pues el objetivo del acercamiento con Paternitas es derivar a los centros de rehabilitación y casas de acogida de dicha institución a quienes infringen la Ley 20.000 (específicamente, por microcultivo o microtráfico de cannabis) y la Ley de Tránsito (específicamente, conductores que protagonicen accidentes de tránsito bajo la influencia del alcohol o las drogas).

De acuerdo a lo explicado por el Abogado de Asesoría Jurídica, **César Gallardo**, quien organizó el encuentro, la idea es que las Fiscalías Locales usen como alternativa complementaria a los convenios ya vigentes con Senda, este acuerdo para aquellas personas que cometen infracciones a la ley asociados al consumo de alcohol y drogas.

“En el fondo, lo que haremos es aplicar esta modalidad –si se quiere, dirigida– de donación, que irá en directo beneficio de los afectados severamente por la droga y/o el alcohol, y que precisamente saldrá de las arcas de aquellos que infringen la ley penal, pero a su turno también son acreedores de una salida alternativa, por cumplimiento de requisitos legales y criterios internos”, detalló Gallardo.

En el encuentro participaron representantes de la Fundación Paternitas, encabezados por su Directora Ejecutiva, **Lucía Ruiz-Moreno** y la Coordinadora del área de Prevención y Reinserción, **Ximena Guzmán**; de Senda, los profesionales **Catherine Laurie**, **Paula Meneses**, **José Beltrán** y **Roberto Conejeros**; de URAVIT, **Ángel Soto**, **Daniela Menay** y **Fernanda Vera**; de UAJ, **Lucas Vargas** y las/os Fiscales **Victoria Silva**, **Paul Martinson** y **Luis Olguin**.

Las representantes de Paternitas dieron a conocer la trayectoria de dicha institución, que encabeza el exCapellán de Gendarmería, sacerdote **Nicolás Vial**, y cómo funcionan, explicando que poseen centros de atención ambulatoria y residencial en Calera de Tango, Peñaflor y El Monte y que se dedican a la reinserción de personas que han cometido delitos relacionados con el consumo de drogas y alcohol. Sus tres áreas de funcionamiento son Prevención y Reinserción, Terapia y Rehabilitación y Apoyo Espiritual.

Tras el encuentro, los asistentes acordaron realizar una reunión de seguimiento en diciembre próximo.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369